

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36802 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 837/12-F, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ignacio López Chocarro en nombre de FARGUELL INDUSTRIAS METÁLICAS, S.A., con CIF A-08467052 se ha dictado en fecha 02-10-2014, auto que declara finalizada la fase común del concurso y abre la fase de convenio.

Se convoca a los acreedores de la concursada para el próximo día 15-12-2014 a las 10:00 horas, a Junta que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndoles saber que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3.º de la Ley Concursal.

Dado en Barcelona, 2 de octubre de 2014.- El Secretario judicial, Fdo.: Rafael Huerta García.

ID: A140051212-1